Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433– 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2012- 0097

SALTA, 24 FEB 2012

Expediente Nº **10.826/11**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 9, 10, 11, 25, 26 y 27 por la suma total de $ 2.260,00 (Pesos Dos mil doscientos sesenta).

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente Nº 23.034/11-Funcionamiento.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales